



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 15 de Septiembre del 2025

No. de Of. GG-122/2025

ALEJANDRO CASTRO GASTELUM
CALLE PLAN DE AYALA No. 804-A NTE.,
FRACC. EMILIANO ZAPATA, C.P. 81448
GUAMÚCHIL, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 10 de Septiembre del presente:

- 1.- Contrato Núm.: **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-002-2025**
- 2.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLEJON CULIACAN ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.**
- 3.- Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025)**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2025.
- 4.- Ubicación: **Col. Centro**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **21 (veintiún) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **22 de Septiembre** del año 2025. Fecha de término: **12 de Octubre** del año 2025
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 77,670.78 (SON: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 78/100 M.N.)** más el impuesto al Valor agregado **\$ 12,427.32 (SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINISIETE PESOS 32/100 M.N.)**, lo que nos arroja un total de **\$ 90,098.10 (SON: NOVENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)**.
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: **50%**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el día **18 de Septiembre de 2025** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 2.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

Recib. 15-09-25

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO
GERENTE GENERAL



JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO

R.F.C. JIA-810821-723

LÁZARO CÁRDENAS # 1200
COL. DEL ÉVORA C.P. 81460
GUAMÚCHIL, SALV. ALV. SINALOA.
TELS. 673 732 0781 y 673 732 2903

C.c.p.- Archivo.